



OFIC ID50304

Folio OFIC202200680
08-03-2022

ANT.: Oficio N°59.904, de 2020; 2) Oficio N°56.774, de 2020; 3) Oficio N°52.362, de 2020; 4) 52.326, de 2020; todos de la Cámara de Diputados.



MAT.: Solicita informar respecto de los oficios del antecedente y requiere responder directamente a la Cámara de Diputados.

DE : JULIO PERTUZÉ SALAS
Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

A : LUCAS DEL VILLAR MONTT
Director Nacional.
Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Junto con saludar, y en relación a los oficios del antecedente, a través de los cuales la Cámara de Diputados de conformidad al artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, requirió responder respecto de materias propias de su competencia, vengo en solicitar informar a este Ministerio, si respecto de los oficios adjuntos se efectuó respuesta directa a la Cámara de Diputados y, de ser efectivo, remitir copia de la referida comunicación a este Ministerio, a fin de guardar registro. En caso contrario, se solicita tenga a bien responder directamente a dicha Cámara con copia a esta Secretaría de Estado.

Se hace presente, que una copia de este oficio será enviada a la Cámara de Diputados para su conocimiento y atención, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Por orden del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, de acuerdo a lo dispuesto en artículo Primero de la R. A. Exenta N°204, de 19 de agosto de 2019, de esta Secretaría de Estado.

JULIO PERTUZÉ SALAS
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MDR
Distribución:
- Indicado;
- Cámara de Diputados;
- Gabinete de Subsecretario;
- Gabinete de Ministro;
- Oficina de Partes.

Información de firma electrónica:	
Firmantes	Julio Alberto Pertuze Salas
Fecha de firma	08-03-2022
Código de verificación	131362
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl

